

Este periódico sale todos los días. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los Editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Rivadeneyra y C.ª, calle de Escudellers, núm. 10. á razon de 16 rs. vn. al mes, y en las provincias en los puntos que se indican, á 78 rs. por trimestre, franco de portes. Tanto los señores suscriptores, como las personas que reciben gratis el Vapor, se servirán avisar á la Redacción cualquiera falta ó atraso que notasen en el servicio de los repartidores.

EL VAPOR.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Horas.	Barómetro.	Termómetro.	Higrómetro.	Viento y atmósfera.
20	9 noche.	52 p. 41.8 d.	23 gr. o.d.	57 gr.	E. N. E. nublado.
21	9 mañana.	52 3 0	23 6	58	S. S. E. nubes.
id.	5 tarde.	52 3 1	26 0	60	S. nubecillas.

Puntos de suscripción. Madrid, en la librería de Razola. Alicante, Carratalá. Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, García. Burgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Casanovas. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaén, Zerezedo. León, Fernandez. Lérida, Corominas. Lugo, Pujol. Málaga, Martinez y Aguilár. Murcia, Benedicto. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Plasencia, Pis. Puerto de Santa María, Reventos. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes, Santander, Olmo. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Soria, Perez. Rioja, Tarragona, Berdeguer. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubí. Valencia, Mallen y sobrinos. Valladolid, Pastor. Valls, Matas. Vich, el Administrador de Correos. Zaragoza, Yagüe. En el extranjero: París, F. Didot. Burdeos, Gayette.

El dirigir la vista hacia atrás y, aunque superficialmente, recorrer los acontecimientos y las causas que han traído á los Españoles á los presentes fatales resultados, puede conducirnos á la verdadera senda que deba seguirse en lo sucesivo; pues la experiencia de pasados errores debe servirnos de enseñanza y de lección para las medidas futuras. No hay la menor duda de que en España se ha provocado una revolución, y los mismos que en un principio le dieron el primer impulso luego la temieron, la comprimieron; y ha llegado el momento en que rompiendo los diques que se opusieron á su curso, puede arrastrar en su corriente impetuosa á los mismos que quisieron evitar sus progresos. Esta revolución es forzosa, imprescindible: solo se requiere esperto tino en dirigirla á fin de que se verifique sin estragos ni efusión de sangre. Recordaremos al intento los actos de los pasados ministros en sus relaciones con el pueblo, para que se eviten en adelante aquellos que fueron seguidos de terribles efectos y se imiten los que merecieron el aplauso de la Nación. El único medio de que la revolución se verifique con orden consiste en la union de los gobernantes con el pueblo, todos los demas serian fatales; pues siendo la revolución inevitable, el constituir fuerzas en sentido contrario causaria una destrucción general; y aun cuando siempre llegaríamos al término que se apetece, fuera sin embargo á costa de infinitas víctimas y por énterrios de sangre. Pero la union del pueblo con el gobierno puede verificarse de dos modos: uniéndose el pueblo á las miras del segundo, lo que no podrá suceder siendo contrarias á sus intereses, ó bien adhiriéndose los gobernantes á los votos del pueblo; y esta última union es la que debe reclamarse para evitar infinitas desgracias y trastornos. La reciente época nos ofrece ejemplos de lo que acabamos de decir. Cuando Fernando VII se hallaba acometido de su mortal enfermedad la REINA Gobernadora, siguiendo su propio interés, que afortunadamente coincidía con el de la Nación, previó con fundamento que D. Carlos se preparaba á disputarle el dominio de España y ceñirse la corona; y llevada del amor á su escelsa Hija, á fin de asegurarle el cetro que intentaban usurparle, conoció que el derecho es nulo cuando no está sostenido por la fuerza; y quiso formarse un partido; pero como los absolutistas estaban de parte de D. Carlos, la necesidad la obligó á buscarlo entre los liberales; y el decreto de amnistía fue el llamamiento de los únicos que podían sostener los derechos de su Hija. Espiró Fernando y los amantes de la Libertad prestaron generoso apoyo á su nueva Reina, sin el cual, ni la justicia, ni su inocencia le hubieran servido; y el trono de España hubiera sido ocupado por don Carlos. En pago de tan señalados servicios los liberales manifestaron sus deseos de que se estableciera una ley fundamental; y viendo que aun habia enemigos que amenazaban á la inocente ISABEL, les fue concedido el Estatuto y convocatoria á Cortes. Hasta aquí todo iba bien y anunciaba un porvenir lisonjero; pero desgraciadamente lo que debia colmar nuestra dicha fué lo que hizo mayor daño á la Libertad española: la cuádrupla Alianza, que debia ser considerada como

el sosten de los principios libres, fue mirada por el Gobierno tan solo como su propio apoyo; y en la opinion de que este era suficiente y que ya no necesitaba del partido liberal como hasta entonces, se separó del pueblo; y todos sus actos posteriores á dicho tratado presentan claramente esta verdad. Y no solo no le concedió las garantías que le ofreciera en recompensa de sus servicios, sino que desagradeciéndolas procuró cautelosamente disminuir ó neutralizar las que su propia conservación le habia obligado á conceder. Entonces fue cuando se formó el mezquino reglamento para los representantes de la Nación; entonces se adoptó el sistema de reprimir severamente la imprenta; no se accedió á la petición de los derechos del hombre, y otros mil que desdeñosamente se olvidaron; los ministros hallaron á los procuradores con orgullo, y su estilo parecia hacer alarde del débil y limitado terreno en que habian colocado á los hombres mas ilustres que habian sido elegidos para esponer las necesidades publicas del siglo; y en fin, se despreció la Milicia urbana, se contemporizó con las facciones, con el clero y los empleados de Calomarde; en una palabra, la marcha que siguieron los gobernantes luego despues de la cuádrupla Alianza no deja la menor duda de que se separaron espontáneamente del pueblo, quien siempre se hubiera mantenido unido á ellos y que hasta ansiaba el menor acto favorable para olvidar el desprecio y arbitrariedad con que fuera tratado. Pero fue en vano; se han cambiado ministros, pero no su sistema de apatía y de altivez. El pueblo manifestó su desagrado con su frialdad; luego murmuró de su situacion; y finalmente, en este Principado y otros puntos parece que quieren erumpir las pasiones comprimidas y contrariadas tanto tiempo, tomando sobre si el poner en práctica las medidas que imperiosamente reclama su actual estado. Pero cuando las masas se ven precisadas á obrar, por desgracia difícil es que sepan contenerse en los limites convenientes, y hay propension á la anarquía. En estas circunstancias, uniéndose el gobierno al pueblo se restablece la calma y se adoptan aquellas medidas sin víctimas, sin sangre, sin escesos; de lo contrario, querer contener al pueblo oponiéndose á la opinion pública es intentar la destrucción y aniquilamiento de la Patria. Estas sencillas reflexiones sobre la historia de estos últimos años pueden advertir tal vez al actual ministerio de lo que debe hacer con respecto al movimiento de Zaragoza, Reus, Barcelona, y varios otros puntos. No intente castigar á todo un pueblo, pues á mas de que podria ser inútil, fuera posible que se perjudicase así mismo y hasta al mismo trono que sin duda se propone defender. — P. R.

¿Hasta donde pudiéramos llegar?

No hay resolución sin objeto, ni tampoco objeto que se proponga, sin poseer antes medios para conseguirlo. Esta proposición fundamental al tratarse de las regeneraciones políticas, nos sugirió la idea de la preinserta pregunta. Débiles é infundados fueran cuantos juicios aventurásemos sobre este punto; mas no creemos inútil recordar nuestra si-

tuacion política. Bastante han dicho todos los periódicos en estos últimos días acerca del pronunciamiento general de la población en favor de la causa de ISABEL II y de la Libertad: harto bien se nos ha recordado que una maliciosa táctica fatigaba nuestro ejército y sostenía escandalosamente á los partidarios del Pretendiente. En medio de tantos acontecimientos asoma para Cataluña una nueva aurora; dirige súplicas á la corte; retumban sus ecos en otras provincias limítrofes, y su gobierno interior toma una actividad cual nunca se habia conocido. Manifiéstanse francos y decididos los sentimientos de sus habitantes: á la voz de *mueran los enemigos de Isabel y de la Libertad!* corren á las armas; y su ardor pátrio se desenvuelve con una energía que no era de esperar al acabarse de romper las cadenas del mas atroz despotismo. Solo en los países célebres por su cultura, población y riquezas es donde pueden buscarse semejantes ejemplos: Griegos y Belgas son entre las naciones contemporáneas los únicos que supieron mostrar un civismo cual empieza á manifestarse en Barcelona. ¿Buscaremos el origen de semejantes ocurrencias en la índole especial de laboriosos habitantes, cuyos sudores se han invertido repetidas veces en el sosten de toda la monarquía? ¿Pudiera hallarse en el estado de miseria de todo el país, cuando hasta ahora se han sacrificado los mas necesitados jornaleros para el sostenimiento de la Libertad con un mezquino estipendio, y aun sin él? Conocemos muy bien nuestras necesidades; y de consiguiente esperamos con ansia cuanto ha merecido nuestra conducta. Sabemos cual ha sido el aumento de los cargos contra la Nación; mas forzoso será decirlo: Cataluña poco ó nada percibió de tan enormes capitales; Cataluña debió armar y mantener tropas para su defensa; Cataluña, en fin, solo esperiméntó una cadena de sacrificios y contrariedades. Repetidas veces se han equipado en Barcelona regimientos, que desde luego pasaron á Provincias remotas; repáranse en su puerto buques de guerra... mas no es necesario recorrerlo todo: nuestro Principado presenta, con solo las fatigas de sus habitantes, inmensos recursos de que se ha valido el Gobierno, recompensados en varias épocas con un régimen pro-consular mas coactivo y tiránico que en las demas Provincias. Nada se oculta á la penetración de nuestras Autoridades; ellas sabrán abogar por nosotros; lo han hecho ya, y lo repetirán si necesario fuese; promuévanse entretanto las reformas que reclama nuestro actual estado: nada se omita para que sean respetadas. La REINA Gobernadora se enteró de algunas de nuestras súplicas: el primer secretario de Estado y del Despacho nos dijo las intenciones de la Augusta CRISTINA: confiemos en el trono de ISABEL II, sin echar en olvido la Libertad, por la cual hemos derramado tanta sangre. — P. y L.

Revista de ambos mundos.

INGLATERRA.

Londres 10 de agosto.

El sábado la Cámara de los Lores, despues de haber oido por algun tiempo las declaraciones de varios oficiales municipales, ha

Folletín:

LA FUSION.

En los tiempos del sabio rey D. Alfonso, á quien nuestros lectores conocerán por el mejor astrónomo y alquimista de su edad, vivia muy favorecido en su corte un morisco ó quier tornadizo, como entonces se les llamaba malamente, consumado filósofo en aquella filosofía sublime que enseña á convertir en oro cualquier bujería, y tan dado á sus experimentos que de puro trasnochár al horno y á la retorta se le amojamaron los carrillos de tal guisa que mas parecia mómia que hombre viviente. Las vigiliass y meditaciones descubrieron en su cara las dimensiones arábigas de la raza, prolongando el espacio que media entre el cabello y la barba hasta el caso de temer que se le pisase cuando andaba: el brillo de sus ojos negros y rasgados revelaban al menos entendido la vehemencia de su imaginación, aumentada á expensas del juicio como sucede frecuentemente cuando la naturaleza dota á uno de sus hijos en cualquiera dote del alma ó del cuerpo, que le escasea las otras con tanta mezquindéz como antes tuvo prodigalidad: sus modales eran apacibles, sus costumbres puras en todo lo que no tocaba al concubinismo, único vicio que le quedó de su perra creencia: su voz aunque conservaba aquel acento gutural que predomina en el árabe, era sin embargo insinuante y espreiva; sus conocimientos vastos y esquisitos para la época, y su facundia en el hablar mucha y muy gustosa de oír; todo lo cual le hacia muy que-

ruido en la corte. En aquella como en todas las edades del mundo antiguo y moderno, habia una locura de moda, y como esta era la que profesaba el cristiano nuevo, nadie le tenia por loco; y si alguno lo traslucía, se guardaba muy bien de decirlo, porque su demencia gozaba del favor del rey y de los poderosos, y combatirla ó impugnarla hubiera sido condenarse á morir ó á soportar larga persecucion. Nuestro morisco, á quien apodaban Aben-fusista los contemporáneos por ser el mas entendido en esta operacion química, continuaba en sus ensayos buscando la piedra filosofal, de cuya existencia estaba tan seguro como de la influencia celeste, del volar de las brujas y otras verdades de este jaez, tenidas y respetadas como axiomas entre los sabios del siglo décimotercio.

Fue pues el caso, y aqui entra la parte mas notable de nuestra historia, que revolviendo Fusista los manuscritos del archivo del rey topó con uno en que estaba consignado el secreto que tantas ansias y desvelos le habia costado, reducido á la operacion, facilísima en la apariencia, de mezclar agua y fuego en dosis de tan igual eficacia que sin destruirse el uno ni el otro de estos elementos (1) llegasen á fundirse y amalgamarse en un solo cuerpo homogéneo, cuyo cuerpo obtenido que fuese, contendria una gran cantidad de oro de diez y seis quilates. En vano, dice el coronista, queríamos pintar el gozo de aquel hombre creyendo descubierto tan inagotable tesoro; sin que sa ciencia, que era mucha en el ramo de las fundiciones, fuese parte á hacerle ver que la dificultad estaba en

(1) El lector tendrá presente que esto era en los tiempos atrasados en que solo se conocian cuatro los elementos de agua, aire, fuego y tierra, en vez de los cincuenta y tantos que hoy conocen los químicos.

el modo, y que tratar de reunir en uno el agua y el fuego era querer alterar las leyes del Universo. Y así como D. Quijote, decíamos ahora nosotros, imaginaba que eran soldados las orejas y gigantes los molinos, así aquel convertido herege tenia por otros tantos artículos de fé cuantos dislates leia sobre el punto aquel de su alquimia que tal le habia parado.

Poco tiempo pasó sin que Fusista se pusiese á realizar lo que habia leído; y aunque el éxito fue cual pueden figurárselo nuestros lectores, como uno de los rasgos que distinguen á los maníacos es la tenacidad con que creen realizable su manía, despreciando todos los desengaños, repetía el alquimista sus experimentos variando las cantidades y poniéndolas en contacto en diversas vasijas y con temperaturas varias; pero siempre con el mismo efecto: alguna vez que aumentaba la dosis de agua y disminuía la de fuego, se destruía este y obtenia solo por resultado agua sucia y carbon: otras veces cargaba la mano en la lumbre y disminuía el liquido, y entonces encontraba por fruto de su trabajo fuego y vapor. Descansaba y volvía al laboratorio con mas ánimo que primero, hasta que al fin tantos soplos dió y tanto sudó por llevar á cabo su plan desatinado que enfermó de los pulmones; pero aunque estaba á punto de morir, todavia afirmaba la escelencia del secreto, y cuando el sacerdote que le agonizaba estaba exortándolo á prepararse dignamente para aquel tránsito terrible, se incorporó en la cama y mirándole de hito en hito, pronunció con voz ya desfallecida y moribunda: *padre mio, deme V. que yo sepa combinar el agua con el fuego y le doy á V. cuanto oro pueda desear; y en diciendo esto espiró.*

(E. del C.)

dado fin al informe acerca el *bill* de la reforma municipal, y ha dispuesto que el miércoles próximo se formará su comité para discutir dicho *bill* en forma acostumbrada.

El *Globe* dice que la medida que acabamos de citar se ha tomado de resultados de un convenio entre el duque de Wellington y lord Melbourne. Este periódico, que supone al noble Duque bajo la influencia de los ultra-torys, admite la posibilidad de que aquel llegue a romper el convenio; y en tal caso, dice el *Globe*, veríamos empezar otra vez la farsa de nuevos informes por parte de los oficiales municipales.

Dícese que la nueva forma del Gobierno mejicano consiste en un sistema central de representación popular. La Constitución deberá reconocer la religión católica como religión del Estado; la independencia de la Nación, con respecto á su territorio actual, la división de los poderes, y la libertad de imprenta. (Sun.)

FRANCIA.

Paris 13 de agosto.

Augsburgo 4 de agosto.

Recibimos de Augsburgo una carta muy curiosa y que indica los verdaderos motivos que han inducido al emperador Fernando á juntarse con los Monarcas reunidos en el congreso de Teplitz.

No sin razón opinabais que solo orillando sendas dificultades ha podido resolverse el emperador Fernando á ir á reunirse con el emperador de Rusia y el rey de Prusia; esta resolución ha dado margen á un sinnúmero de negociaciones diplomáticas, dirigidas especialmente por el príncipe de Metternich. Este ministro, como ya sabéis, quiere á toda costa conservar para sí la confianza del Emperador; teme que el Monarca austriaco no se abandone á halagüeñas inspiraciones; no lo deja un solo instante, no obstante la antipatía de costumbres y de carácter que media entre el Emperador y su Ministro. Sabido es sin embargo que cuando los negocios se hallan empeñados en cierto orden de ideas, no es fácil dirigirlos en sentido inverso, mucho mas cuando de veinte años á esta parte ha dirigido el príncipe de Metternich el gabinete de Viena, constituyéndose el árbitro de los secretos del Estado. Como el Emperador no suele ocuparse mucho de los negocios por falta de hábito y de voluntad; fácil le ha sido al laborioso Metternich conservar la influencia que ejercía ya, y apenas se ha tratado de un congreso cuando se ha enseñoreado completamente del Emperador, patentizándole la importancia de trasladarse cerca de los soberanos del Norte, aunque no fuese sino para conocer sus designios y formarse una idea exacta de su política.

Tenia sobre todo el Sr. de Metternich que dejar al Emperador solo en Viena, en tanto que se dirigiese él personalmente al congreso diplomático. Todas estas causas han contribuido mas de lo que parece á la salida del Emperador. Por otra parte el Czar Nicolás ha escrito de puño propio una carta de convite al Emperador, insinuándole de paso los peligros que amenazaban á las testas coronadas; y ya sabéis que en el día las ideas de conspiraciones y de espíritu revolucionario se hallan muy embebidas en ciertos ánimos. Hase explotado sobre todo la supuesta conjuración contra el autócrata ruso y glosádose sobremanera la propaganda del partido revolucionario en Francia. Así, pues, debemos comunicároslo con dolor, el Emperador marchará, y la influencia del Sr. de Metternich se sostiene por los ardides y amenazas con que sabe embaucar el espíritu harto crédulo del Emperador. Debe esperarse sin embargo que Fernando no irá á Teplitz sino para vigilar las miras de Rusia, y que no hará parte comun con esas cruzadas burlescas dirigidas contra peligros que no existen. Si Prusia tiene motivos para echarse en los brazos de Rusia, no le faltan al gabinete de Viena razones poderosas para recelar; díganlo sino los ochenta mil rusos acampados en la extrema frontera de Polonia.»

(Constitucional.)

NUEVOS DISTURBIOS EN BERLIN.

(Correspondencia particular del Constitucional.)

Berlin 5 de agosto.

Los disturbios del 3 de agosto, de que hacia mencion en mi última carta, se renovaron en la noche de ayer. Agolpóse el pueblo en los mismos parages que habia abandonado á las tres de la madrugada, y prorumpió en vociferaciones contra las tropas, la policía, etc., mostrando una exasperación sin igual; era sin embargo la turba menos numerosa que la víspera, por haber una parte del pueblo vuelto á sus habituales ocupaciones. Habia el Gobierno por su parte tomado medidas de precaución, mandando venir á Berlin tropas de la guarnición de Potsdam, doblando las guardias y estableciendo imponentes fuerzas en los lugares amenazados por el pueblo. No bastaron estas disposiciones para contener los excesos del populacho, que rompió algunas ventanas despues de acabar con todos los reberberos, hasta que acosado por repetidas cargas de caballería dejó el campo libre y quedó restablecida la tranquilidad á las once de la noche.

Nunca se vieron en Berlin asonadas de tanta gravedad. Las acaecidas poco despues de la revolución de julio eran de poca monta. El tumulto de 28 de noviembre de 1833 con motivo de la entrada de la Princesa Real, no habia promovido ninguna desavenencia entre las tropas y el pueblo, cuando en la actualidad, y sobre todo en la noche del 3, se vieron muy en peligro las tropas, y bajo este concepto tiene el acontecimiento cierta gravedad política.

Indignados contra tales disturbios, manifiestan sin embargo los habitantes mas ilustrados de Berlin algun descontento, y desearan que los acontecimientos indujeran al Gabinete á reflexionar sobre el estado de la Prusia. Así en esta como en el Rin y en Westfalia, anhelan el cumplimiento de las antiguas promesas. Promueven general descontento las maniobras de Kalisch, así en razon de los gastos que ocasionan como por considerarse inútiles ó precursoras

de sucesos contrarios á la opinion que así en Berlin como en toda Alemania está en favor de la paz, sin que á nadie le ocurra porque debiéramos nosotros mezclarnos en vuestros negocios cuando so indignara todo prusiano de ver que Francia se metiera en los nuestros; deséase por fin que Prusia cultive menos la amistad de Rusia.»

El número de personas detenidas con motivo del atentado del 28 de julio habia ascendido hasta 100; pero ya no quedan en la cárcel mas que 15, habiéndose puesto las demas en libertad de resultados de la instruccion. Ayer fueron presos los nombrados Dècle (René), hilador, y Sauvignon (Juan Bautista Javier), fabricante de papel.

Los Sres. de Cazes y Persin fueron ayer á la conserjería para interrogar á Fieschi. Decíase por la tarde que su estado no presentaba mejora.

ESPAÑA.

Valencia 17 de agosto.

SS. AA. RR. los Sres. Infantes D. Francisco de Paula Antonio y Doña Luisa Carlota, y su augusta Hija, continúan en esta capital sin novedad en su importante salud.

La tranquilidad pública de esta Capital continúa sin los menores síntomas de alteración. Gracias á las medidas eficaces que se han tomado para impedir cualquier accidente capaz de turbarla: gracias al celo, energia y firmeza que ha desplegado la Milicia urbana, gracias á las peticiones necesarias cuya concesion asegurará el bienestar de esta hermosa y culta provincia, nos atrevemos á asegurar que todo irá bien, que los cortisimos pasos que hasta el presente se han dado en el camino de las reformas y de la Libertad se van á convertir en pasos de gigante, los cuales nos conducirán rápidamente al término á donde hace tiempo debiéramos haber llegado. Triste cosa es, lo decimos con toda la sinceridad que nos caracteriza, que un recelo y temor mal entendido de males imaginarios haya inducido al Gobierno á neutralizar con un sangriento y ominoso equilibrio la temida preponderancia de los verdaderos amigos de la Libertad. Pero ¿qué decimos equilibrio? Aun entonces, no fuera tan lamentable semejante proceder. Esa escandalosa protección dispensada á los carlistas, tantas causas sofocadas, tantos facciosos indultados, tantos cabecillas ó protegidos ó dejados escapar; al paso que una vara mas que de hierro ha pesado sobre los liberales, y sus menores estravios han sido castigados con un rigor marcado; esa desigualdad tan chocante de que hemos sido testigos y que fuera capaz de exaltar hasta el alma mas fria é indiferente, ¿habian de seguir llenando el vaso sin que rebosase? Queremos que no sucediese lo que ha sucedido, seria pretender un imposible: las cosas han seguido su curso natural, y los que han visto y han creído contener al Pueblo por tiempo indefinido, los que se han burlado de su paciencia é insultado su silencio, no han calculado con exactitud los grados de peso que debian dar á las cadenas que le imponian, volvemos á repetirlo: las cosas han seguido su curso ordinario, y nada estrañaremos que las sacudidas violentas de Zaragoza y Barcelona, y el mas suare movimiento de esta ciudad, tengan pronto un eco terrible en las demas provincias, y degeneren en combustion universal. ¡Ojalá no se cumplan tan siniestros presentimientos! ¡Ojalá aquel á quien cumple y á quien personalmente interesa se penetre de las lecciones políticas que le están dando los acontecimientos que á pesar de sus decantadas teorías no supo prever!

Nosotros órganos de la opinion pública, así como decididos por el orden: nosotros cuya pluma independiente y elevada sobre mezquinas consideraciones, ha expresado los sentimientos del Pueblo, al paso que ha tegido el panegirico de la cordura enérgica con que este mismo Pueblo los ha expresado; nosotros ahora en nombre de la paz, de la humanidad, de los intereses mas caros al mismo Gobierno, le presentamos este lastimoso cuadro de una Nación digna de ser feliz; le conjuramos no se oponga ya voz comun, cualesquiera que sean los motivos que hayan dirigido su conducta, los cuales nunca podrán ser tan preciosos, tan sagrados como los del Pueblo, cuya felicidad deben labrar, y que veo no han podido asegurar con la marcha hasta aqui seguida; y que nos evite de este modo la horrorosa idea de una colision, que por desgracia no contaría solo victimas en las clases proletarias. — P. P.

Tarragona 17 de agosto.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Circular. — Ha desembarcado esta mañana en este puerto la legión extranjera compuesta de 4500 hombres de infantería al mando del general Bernelle, procedentes de Argel y conducidos por cuatro navios, un bergantin de guerra y cinco gabarras francesas. El público ha admirado la disciplina de esta aguerrida tropa, su aire marcial y robustez, augurando los mas felices resultados de su cooperación para consolidar el trono de S. M. Doña Isabel II y las instituciones que han de hacer la felicidad del país, para lo cual solo falta que se restablezca completamente el orden público á fin de que cada uno pueda dedicarse pacíficamente á sus ordinarias tareas y gozar con seguridad del fruto de sus sudores y afanes, mientras que nuestro valiente ejército y los decididos voluntarios urbanos de Isabel II nos libran con heroico denuedo y bizarría de las villas facciosas que habian cobrado animo en vista de las sensibles ocurrencias pasajeras de los primeros dias de este mes. — Dios guarde á Vds. muchos años, Tarragona 17 de agosto de 1835. — Antonio Salorras. — Sres. Bailes y Ayuntamientos de esta Provincia.

BARCELONA.

(Dia 21 de agosto.)

Se nos han comunicado varios artículos dirigidos á que se active la deposición de los empleados desafectos al actual sistema. En algunos de ellos se citan nombres propios con sus méritos y servicios, no todos recomendables, mas sí el ofrecimiento de justificar cuanto se alega. Sentiríamos tener al fin que entrar en tan ingrato campo y complacer en justicia á los autores de los mencionados artículos. En todas partes se han depuesto inmediatamente los empleados anti-liberales: ¿por qué no ha de hacerse

en Barcelona? ¿guardarian los carlistas tanta contemplacion con los empleados patriotas? ¿se quiere por ventura ver estampados sus nombres y proezas? Evite quien pueda este escándalo, y no se dé lugar á que luzcan en los periódicos artículos como el siguiente que copiamos del *Boletín oficial de Tarragona* del 18 de agosto:

Sr. Redactor del *Boletín oficial*: — Muy Sr. mio: Con el único objeto de procurar que se corrijan ciertos errores ó descuidillos me dirijo á V., porque á la verdad hay cosas que no son para creidas si no se ven y tocan. ¿Creyera V. por ventura que en el liberal pueblo de Reus existiese aun para secretario de su Real Casa de caridad el mismo que lo era antaño, que fue uno de los mayores corifeos del despotismo? Pues si señor, el mismo hecho y derecho sigue desempeñando tan honorífico encargo. No quisiera ni es mi ánimo hacer de ello un cargo á los señores que componen la junta directora de aquel establecimiento de beneficencia, pero si el advertirles que podian haber separado á un sujeto sin opinion entre los verdaderos hombres de bien, haciendo ocupar su lugar por otro mas filantrópico, de que no carece esta villa. Tiempo es ya de que dejen de figurar tales entes en la sociedad, y de que los seres desgraciados sean puestos bajo la tutela de hombres sensibles amantes de la humanidad, y que interesados en su suerte les procuren otra educación distinta de la que han recibido hasta aquí para que llegue un dia en que puedan ser útiles á sí mismos y á la Patria, sin descuidar las mejoras y reformas en el ramo de administración que se crean necesarias, para que puedan recogerse en tales establecimientos cuantos mendigos se hallan divagando, para desterrar de entre nosotros la holganza y el vicio. Estamos en el caso de que se ocupen los destinos, sean cuales fueren, por hombres que por su opinion merezcan la confianza pública, deponiendo de aquellos á los partidarios del absolutismo; y ojalá que pueda ver cumplidos mis deseos que son los mismos que animan á todos los buenos, que es el medio de conseguir una reforma justa y razonable en todos los ramos.

Si V. conoce, Sr. Redactor, que este aviso puede ser de provecho, estimaré se sirva continuarlo en su periódico. — B. L. M. de V. — *El Patriota*.

Los periódicos de Madrid han comentado cada cual á su modo los sucesos últimos de Barcelona. La *Revista Mensajero* y el *Eco del Comercio* deploran, como es regular, los estravios ajenos á toda comunion; pero no echan en olvido sus causas, su tendencia, y la purza del objeto, cual era sacudir un yugo escandaloso y recobrar los derechos del hombre, que nunca prescriben ni pueden prescribir. La *Abeja*, con aquella especie de exaltación apocalíptica que empieza á rayar en monomanía, y fiel á los principios y táctica de sus Mecenases, toma pie para seguir declamando contra los asesinos y los incendiarios. Unicamente impresionada por las circunstancias físicas de la explosión, no se cura de averiguar si era ó no inevitable, quienes fueron sus verdaderos promotores, etc. Tranquiliícese empero la *Abeja*, pues en una Real orden flamante se lee que el Gobierno de S. M. ha descubierto y penetrado los planes que dan origen á las maquinaciones de un corto número de malvados. Ya no habrá mas tumultos ni desórdenes; porque *cognitio morbi, inventio remedii*.

Hemos recibido de cierto caballero que se firma el *Tarraconense*, una especie de *Biografía de Miguel Arqués*, ó sea *L'Estudiant murra*. Nació este infeliz en Badalona, hijo de pobres labradores. Fue destinado desde su niñez á guardar cerdos. Sintióse empero con fuego para mas épicas empresas, y quiso estudiar gramática latina. Las aulas del Colegio episcopal de esta ciudad podrán dar fe de su asueria y nulidad. A empujones, sin embargo, logró tener aprobados los tres años que se pasan en aprender cuatro reglas y ensayar la traducción de las *Selectas*. Fiero y engreido con tan vastos conocimientos, se metió á pedagogo; y si no se lució ni podía lucirse en enseñar lo que ignoraba, hizose célebre por su disfachatez é inmoralidad. Indecente profanador del hábito talar, distinguíase á la legua su perversa índole y rabínico corazón.

Trájole su fatal estrella á meterse en el baturrillo de la política. Y no hay que preguntar á qué extremo se lanzó. Sus vastos conocimientos y malignante espíritu le señalaban con el dedo la negra senda que habia de recorrer. Fue agente de la policía secreta; sembró la desolacion entre varias familias; era protegido de los frailes; estuvo preso en las Canaletas; una mano (pastelera sin duda) le sacó de aquel recinto; conspiró.... murió finalmente pasado por las armas en el glásis de la ciudadela de esta plaza el martes 18 de agosto de 1835, á las seis de la tarde. *Requiescant in pace*.

Era de estatura mediana, bien nutrido, rubio de pelo, de edad entre 25 y 30 años. Cualquier fisiognomista le hubiera calificado desde luego de impudente y procaz.

Mas de veinte mil duros valian los árboles de la cuadra de la Moguda, posesion de los estinguidos Cartujos, distante mas de dos leguas de Barcelona, cuando salieron los cenobitas de su monasterio. En los pocos dias trascurridos ya ha desaparecido la cuarta parte de los árboles. ¿Quién tiene la culpa?... Un celoso de la prosperidad nacional nos comunica estos hechos á fin de que les demos publicidad, y sepa el Gobierno que hay grandes recursos de que echar mano para los gastos de la guerra. Ruega tambien á las Autoridades que se sirvan tomar las correspondientes medidas al efecto de atajar el indecente robo de árboles que diariamente se está haciendo con el mayor descaro.

Del *Diario mercantil de Valencia* copiamos lo que sigue:

Muchos días ha que la piadosa *Abeja*, hecha una Jeremías, lamenta los desórdenes que por contagio van cundiendo, clama contra el atrevido desman de los discolos agitadores, y se desvive por hacer creer, con toda la fuerza de su natural razonamiento, que cuantos han dado en la flor de echar á campo travieso con actos que prueban descontento por la marcha hasta aquí seguida, no son mas que unos miserables revoltosos, una turba soez que mira con reprobacion el pueblo sano de cada punto en que se ha perpetrado semejante desacato á las autoridades constituidas.

En su número del 10 de este se queja altamente tambien de tamañas demasías, y truena contra Valencia por su *asonada* y por haber sido objeto de la furia de los *amotinados* muchos presos indicados de criminalidad; pero todavía no declarados delinquentes por la ley, que han sucumbido á un fallo pronunciado con angustiosa precipitación.

Fuerza es decir á la señora *Abeja*, si no lo sabe, que además de que todos merecian muy bien la muerte, entre los siete solos fusilados habia hombre condenado ya á la pena capital dos veces por la comision militar, y cuya ejecucion se diferia y estorbaba por tal cual funcionario público: como por ejemplo (sea dicho sin intencion de manchar su honra) algunos de los depuestos en estos últimos días; y sepa tambien que los revoltosos, segun los llama el papel ministerial, han usado de sobrada generosidad con todos ellos.

Bueno es que la *Abeja* (porque al cabo por mala que sea una causa nunca faltan abogados que la defiendan) sea consecuente con sus principios; pero desgraciadamente para ella y para sus clientes, no son sus lectores tan crédulos que se crean esas alarmantes noticias de buena fe. Es preciso que cante de plano, y confiese que el pueblo está fastidiado de tanto sufrir; que no es tan mauzo ya que quiera hacer migas con un sin fin de empleados enemigos eternos de su libertad; que mira con fundado recelo el precipicio que le ha abierto un azaroso sistema; y que en fin, no son ya algunos pocos discolos, no es turba soez la que se ha manifestado estos días en todos puntos, sino la masa del pueblo, la parte sana, los beneméritos urbanos, en una palabra, todos los verdaderos liberales que anhelan el bien de la Patria. ¿A qué andarse con rodeos? ¿A que ocultar la verdad? — J. G. y S.

En el *Boletín oficial* de Castellón de la Plana del 18 del corriente leemos lo que sigue:

«La salud de Erasmo decae todos los días. Desde que se vió obligado á abdicar el mando en favor de Iturralde, se halla constantemente en cama.»

Cataluña, que con noble entusiasmo contempla el rápido impulso que los últimos acontecimientos han dado á la causa de nuestra adorada Isabel, tributa al mismo tiempo llena de júbilo homenaje sublime á la escelsa Reina Gobernadora. Prueba inequívoca de ello es la manera con que la ciudad de Balaguer ha celebrado los días de la Reina Cristina. El alcalde mayor de aquella ciudad, que lo es el patriota D. José Galiano, abogado de los Reales Consejos, junto con el benemérito Comandante de armas y la cooperacion del ilustre Ayuntamiento dispusieron que para celebrar dicho día se adornasen lujosamente las Casas Consistoriales con rico terciopelo, y debajo de un suntuoso dosel colgaba el retrato de la Madre de los Españoles. Ya desde la víspera del día 24 apareció la ciudad vistosamente iluminada, y en la casa de la Ciudad hubo un baile lucidísimo, al cual concurrió un gentío inmenso que con el mayor orden se entregó á todo género de diversiones. En la mañana de dicho día se cantó un solemne *Te Deum*, á cuyo religioso acto concurrieron todas las Autoridades, la brillante compañía de la Milicia urbana, que con tres descargas celebró los días de la Reina augusta que puso en su mano las armas de la lealtad para blandirlas en destruccion del despotismo; y la benemérita guarnicion, compuesta de un destacamento del 1.º ligero de infantería y otro del 7.º ligero de caballería. Toda esta fuerza desfilaron en seguida por delante los bustos de SS. MM. prorumpiendo en miles de vitores. La fachada del cuartel de Urbanos estaba iluminada con todo esmero, y los bustos de SS. MM. colocados en un magnífico dosel adornado á todo gusto. Se leyó al pueblo una alocucion de dicho Alcalde mayor, que fue recibida con aplauso, en la cual resaltan los sentimientos de lealtad y orden. Tambien participaron los presos de la cárcel de la gloria de aquel día: se les sirvió una opípara comida que costeó dicho Alcalde mayor, y fue servida por su señora, la del Administrador de Rentas y la señora de un oficial del destacamento que cubre aquella ciudad. Finalmente, Balaguer, no queriendo quedar pasivo en vista del impulso que ha recibido la causa de la Libertad con los últimos acontecimientos, ha cerrado los conventos; y el Sr. Alcalde mayor se ha asociado con los pudientes y oficiales de Milicia urbana y demas autoridades para obrar de comun acuerdo en favor de la Libertad. ¡Llor á dicho Sr. Galiano y demas Autoridades que con tanto acierto conducen la opinion de aquella ciudad.

A la manera de un fuego eléctrico, observamos con indecible satisfaccion que se va propagando en todos los ángulos de la Capital el entusiasmo por la justa causa: vemos ya con decidido empeño formada otra compañía de 125 plazas, todos individuos del antiguo barrio 7.º en el cuartel 2.º, compuesta (como las demas) de sujetos de arraigo, conocida por probidad y decision en favor del sosten, del orden, de la Libertad, y del augusto trono de nuestra inocente Reina Doña Isabel II.

Reunidos, pues, los indicados individuos bajo la presidencia del alcalde de barrio D. Francisco Fargas, el secretario D. Francisco Ribas, y los dos escrutadores D. Juan Catalá y D. Joaquín Calafell, se procedió por escrutinio al nombramiento de los oficiales, sargentos y cabos; y á pluralidad unánime de votos quedaron elegidos:

D. Manuel Bas, capitán; D. Juan Catalá y D. Antonio Codina, tenientes; D. Ramon Bonaplata y Nadal, y D. Francisco Ribas, subtenientes;

D. Joaquín Calafell, sargento primero; D. José Arañó, D. José Cantarell, D. Francisco de Asís Llabayol, y D. Juan Vigo, sargentos segundos; D. Cristóbal Sendra, D. Jaime Lacoma, D. Miguel Planell, D. Magin Fages, D. Pablo Serra y D. Francisco Nogués, cabos primeros; don Bernardo Nuñez, D. Ramon Tarrés, D. Nicolás Carrió, D. Gaspar Abella, D. Pedro Planell y D. Pedro Feliu, cabos segundos; D. Andrés Dei, furriel.

Las Autoridades que conocen á fondo la confianza que inspirarán cuarenta compañías de individuos voluntariamente alistados, en su mayoría propietarios, otros exentos por reglamento, y cuasi en su totalidad cabezas de familia; es de esperar secundarán con su acreditada decision y amor pátrio este acto que estrecha el lazo de nuestra union cívica, y que aprovechando los momentos tan preciosos de este ardor y entusiasmo, les darán por su parte toda proteccion y realce. Esta es la verdadera policia sin gravamen del Estado, el baluarte donde se estrellarán siempre los malvados, y en una palabra el golpe mortal para aterrar á los infames.

Nombramiento de oficiales, sargentos y cabos de la compañía del barrio 5.º, cuartel 5.º.

En la ciudad de Barcelona, á los 17 de agosto de 1835, reunidos los ciudadanos del barrio 5.º, cuartel 5.º de esta Ciudad, cuyos nombres, profesiones y domicilio constan en un estado por separado en la casa del Alcalde del mismo barrio D. José Bosch, al efecto de formar una compañía; se procedió á la eleccion de oficiales, sargentos y cabos de la misma.

Presidiendo el acto el mencionado Sr. Alcalde anunció se empezase por la eleccion de dos escrutadores y un secretario; y por aclamacion quedaron elegidos para lo primero los ciudadanos don Pedro Roure y D. José Comelles, y para lo segundo el ciudadano D. Francisco Rauli.

A pluralidad absoluta de votos, segun el resultado del escrutinio, quedó nombrado capitán D. Francisco Rauli; teniente, don Pedro Roure; subteniente, D. José Monteis; otro id., D. Francisco Arañó; sargento 1.º, D. José Comelles; sargento 2.º, don Mariano Bosch; id., D. Ramon Pompido; id., D. Jaime Vallés; id., D. Tomás Pascual.

En seguida resolvió la compañía que los oficiales y sargentos hiciesen la eleccion de cabos en aquellas personas que tuviesen por conveniente.

Y reunidos los oficiales nombrados con los sargentos, en virtud de las facultades que les habia dado la compañía, eligieron unánimemente por cabos primeros á D. Francisco Romagosa, D. Francisco de Mena, D. Nadal Vidal, D. Andrés Mas.

Por cabos segundos á D. Ramon Vidal, D. José Pau, D. Joaquín Esplugas, D. Luis Colominas.

Y por cabo furriel quedó elegido D. José Cabañeras.

Y para que conste así, lo firma el Sr. Alcalde presidente con los dos escrutadores y el infrascrito secretario.—José Bosch, alcalde.—Pedro Roure, escrutador.—José Comelles, escrutador.—Francisco Rauli, secretario.

Convocados los Ciudadanos del barrio 2.º, cuartel 5.º de esta Ciudad, á invitacion de su alcalde D. Joaquín Puigdollers, en el colegio del Carmen, á las diez de la mañana del día de ayer 16 del corriente, hizo presente dicho Sr. Alcalde que debia procederse á la votacion por medio de escrutinio de capitán, teniente y dos subtenientes de la compañía cívica, ó sea Milicia nacional del barrio, para la seguridad y defensa del mismo, de su capital, de la Libertad, y de su Reina Doña Isabel II, verdaderos y principales intereses de la Patria; todo en virtud de los deseos manifestados por sus vecinos. Habiéndose principiado en su consecuencia la votacion, recayó la mayoría para capitán en D. José Campanera; para teniente en D. Francisco Calvet; para subteniente primero en D. Ramon Negrevernís, y para segundo subteniente en D. Valentin Moragas. En seguida se procedió á la votacion de sargento primero y cuatro segundos, y recayó la mayoría en don Francisco Maria Garau, para primero, y en D. Joaquín Batlle, D. Inigo Moreno, D. Miguel Moragas, y D. José Casasampera, para segundos. Igualmente se procedió á la votacion de seis cabos primeros y seis segundos, y recayó la mayoría en D. Miguel Sufiol, D. Juan Garcia, D. Ramon Esterli, D. Joaquín de Bordon, D. Gerónimo Bofill y D. Mariano Riera y Maciá, para primeros; y en D. Sebastian Fernandez, D. Jaime Vila, D. José Sistach, D. Luis Geindraux, D. Francisco Domingo Casteller y D. Joaquín Maciá, para segundos. Y para que conste lo firman el alcalde de barrio, escrutadores y secretario que han sido elegidos por la mayoría absoluta de los concurrentes.

Barcelona 17 de agosto de 1835.—El alcalde, Joaquín Puigdollers.—Como escrutador 1.º, Francisco Maria Garau.—Como escrutador 2.º, Inigo Moreno.—Como secretario, Ramon Negrevernís.

Estinguida hace tiempo la contribucion llamada de Pabellones, ó sea el equivalente de alojamiento y utensilios, ha quedado una porcion de morosos que todavía están adeudando varias cantidades de atrasos, á pesar de los avisos que se han dado para su correspondiente pago.

El Esmo. Ayuntamiento, al paso que se felicita por el alivio que ha tenido la poblacion con la supresion de este impuesto, no puede disimular la desproporcion que habria entre los que fueron exactos en la satisfaccion de sus cuotas y los que la han descuidado; resultando en perjuicio de las obligaciones que están pendientes en el ramo de que se trata y contra la práctica seguida en todas las contribuciones que cesan, las cuales se dejan siempre orilladas hasta el día de la cesacion.

En su consecuencia previene el Esmo. Ayuntamiento á todos los que estén debiendo alguna cantidad por la citada contribucion de Pabellones, que concurran á satisfacerla á estas Casas Consistoriales dentro de tercero día. De otro modo se verá en el sensible caso de mandar proceder ejecutivamente contra los que desoyeren

tan justo recuerdo. Barcelona 21 de agosto de 1835.—Por disposicion de S. E.—Cayetano Ribot, secretario interino.

Relacion de los ciudadanos que se han suscrito para mantener hombres en campaña á razon de 6 rs. vn. diarios, con arreglo á la suscripcion abierta por la Junta auxiliar consultiva.

Nombres.	Plazas.	Meses.
La Junta auxiliar consultiva.	12	6
D. Juan Masó.	1	6
D. Simon Singla.	1	6
M. D.	1	6
A. B.	1	6
C. O.	1	6
D. Mariano Vidal y Esteve.	1	6
V. L.	1	4
D. Salvador Bonaplata.	3	6
D. José Ribas.	1	6
D. Jaime Jori.	1	3
D. Juan Guille.	2	6
D. Juan Canadell.	1	6
D. Pablo Bergalló.	1	6
D. Pedro Mayol.	1	6
D. Liborio Riquer.	1	3
D. Francisco Ribas.	1	6
D. Pedro Moret.	1	6
D. Ignacio Girona.	1	6
D. Ignacio Flaquer.	1	6
D. Pedro Salas.	1	6
D. José Casas y Remisa.	2	6
D. P. Vila.	1	3
D. Ramon Bosch y Pi.	1	6
Viuda de D. Antonio Brusi.	1	6
D. José Bertran y Ros.	1	6
D. Mariano Figueras y Pou.	1	6
D. Narciso Plandolit.	2	3
D. José Torner.	1	6
D. Melchor Planas y Crenet.	1	6
Los individuos que componen el Esmo. Ayuntamiento.	18	6
D. Jaime Morolló y Mas.	1	3

(Se continuará.)

Revista de Periódicos.

ECO DEL COMERCIO.

Imposible es ya desconocer la fuerza de las cosas á vista de los multiplicados síntomas que por todas partes se nos ofrecen. El silencio, lejos de ser provechoso, contribuiría á agravar el mal, sembrando mayor division entre los leales, y dando pábulo con el velo del misterio á nuevas desconfianzas, de las que nacen recelos, temores y desesperacion al fin. La política, la razon, la humanidad y el interés del trono y del pueblo, que no siempre están de acuerdo, se ven hoy en perfecta armonía, clamando todos á la vez por un sistema de gobierno que aleje tantos males como nos cercan, y que satisfaga las muchas necesidades que se sienten tiempo ha, y que hasta ahora solo quedaron en ofertas.

¿Qué español que ame de veras la libertad, que se interese francamente por el bien de sus conciudadanos, y que sin estímulos de ambicion y de vil interés esté pronto á sacrificarse por la patria y la Reina; que español, repetimos, verá tranquilo y en inaccion los acontecimientos que se suceden y los daños que se aumentan? ¿Quién habrá que no desee un gobierno de universal aprecio, que tranquilice los ánimos; un gobierno capaz por su prevision de evitar los desórdenes, ó de fuerza para reprimirlos; un gobierno, en fin, que llene los dos grandes objetos del día, que son destruir el carlismo y asegurar la Libertad?

Al ver nosotros al frente de las juntas de Barcelona y de Zaragoza hacendados respetables, procuradores estimados, magistrados rectos, y patriotas á todas luces distinguidos, nos convenceríamos, si ya no lo estuviéramos muy de antemano, de que hay necesidad absoluta de emprender una marcha que la oposicion de los estamentos y periódica, y la voz general de los liberales está reclamando un año há. Tres meses han pasado desde que se cerraron las Cortes, y en ellos han dado las provincias repetidos testimonios de cuáles son sus votos, obsequiando á cuantos diputados de la izquierda se han presentado; y no haciéndolo con ningún ministerial marcado. ¿Es posible que tantos hombres honrados y de luces se equivoquen en el modo de ver las cosas, y que contra todo principio de razon vean mas y mas claro una docena de personas?

Supongamos que unos y otros tienen fundamentos para obrar como obran, y que en ambas opiniones hay tambien algo que rectificar, porque la lucha que produce el deseo del movimiento y la resistencia, hace que unos y otros procedan apasionadamente y con calor. ¿Qué cosa mas natural que tratar de buena fé y acomodarse amigablemente, cuando todos aspiran al mismo fin? ¿Y de qué parte puede estar la iniciativa sino de la ministerial? Este es un cargo que jamas olvidaremos siempre que se trate de la anterior administracion y de la presente. Los encargados del poder, antes de subir á sus puestos tenían opiniones conocidas, mas en armonía con la oposicion que con el pasado gabinete; tenían amigos con quienes convenian y conferenciaban sobre materias políticas y puntos de gobierno; ¿por qué se apartaron despues de estas ideas y relaciones?

Es muy comun decir que desde la altura en que están colocadas las sillas ministeriales se descubren muchas cosas, que no se ven desde los humildes puestos; pero si es cierto que se alcanza mas con los medios de gobierno en algunas materias, no es menos evidente que en otras se ven mas ó menos trocados los objetos, por la impureza de los largos conductos que desde las aldeas vienen á la corte. Y aun en el caso de que se convenzan de que era equivocado el cuadro que veian en la vida privada; por qué no siguen francamente en las antiguas relaciones amistosas, para que

discutiéndose los anteriores y los nuevos datos, se fije y descubra la verdad de los hechos? ¿Puede haber razón para que un mandatario crea ciegamente á sus subalternos, interesados en presentarle las cosas de cierto modo y en lisonjear las opiniones del jefe, de soyendo los consejos de la íntima amistad, que le advertirían muchos amaños y traidurias de sus dependientes? Si la razón y la justicia resplandecen mas cuanto mayor es la controversia, no teman los funcionarios los avisos, las advertencias, los reparos y aun las convenciones de los interesados en el bien del país. Sus enemigos políticos difieren solo en el modo de llegar al fin; sus particulares amigos desean que vean sin prevención, y que no se comprometan por tenacidad y por desvío. ¿Cuántas reputaciones se han perdido y pierden por no salir de la atmósfera ministerial á escuchar la voz de los que veneraban antes de ascender al poder! Y no tenemos por cierto tanta sobra de hombres para que todos los días veamos zozobrar ó sumergirse prestigios adquiridos con mas ó menos fundamento; y todo por encerrarse en el estrecho círculo de las secretarías, donde no se respira generalmente el aire de la verdad pura, ni se vé sino por el prisma empañado de las afecciones particulares.

De aquí procede, á nuestro entender, que estándose palpando el general disgusto de las provincias, y siendo tan de bulto las causas, no se oiga una palabra de consuelo que tranquilice á unos y que contenga á otros. Como que se atribuye á un puñado de miserables lo que es mas transcendental, y se confunden los horribles estragos de una multitud estraviada con la verdadera causa del descontento, que es la marcha hasta aqui seguida. Entre tanto los males crecen, los compromisos se multiplican, y el Gabinete sigue como en letargo fatal, sin asegurar los bienes y personas de los regulares, sin tomar disposiciones que calmen los espíritus, sin fuerzas, en fin, para hacerse obedecer.

¿Que debemos conjeturar de tal estado de cosas? O el ministerio sigue como lo vemos, y entonces nos amenaza por todas partes una disolución; ó espera auxilios exteriores para recobrar un poder que no supo ganar por los medios ordinarios de gobierno; y entonces nos esponemos á la degradación y á infinitas catástrofes; ó, lo que seria de desear, oye la verdadera voz de la opinion pública por conducto de los hombres honrados que nunca se han prevalido del influjo para medrar, por medio de los amigos francos y desinteresados; y convencido de que es preciso adoptar otro rumbo, lo espone leal y llanamente á la augusta Gobernadora, que nunca se niega á lo que su ministerio le propone como útil al pais. Entonces y solo entonces nos vendria el remedio de arriba: en otro caso deben temer los gobernantes que se invierta el órden establecido, y que los movimientos de las masas carezcan de la regularidad y concierto que tendrian los acuerdos de un corte número.

Porque deseamos como nuestra existencia el afianzamiento de la Libertad y del trono de ISABEL; porque lamentamos como el primero el derramamiento de sangre española y la pérdida de la riqueza; porque nos duele que se malogren compatriotas nuestros, que mejor aconsejados pudieran honrar á España; y porque en nuestras diarias tareas periodísticas no tenemos mas fin directo que la prosperidad de esta patria tan trabajada por desgobiernos; por eso insistimos sin cesar en que se varíe un camino que hasta hoy ha sido errado, puesto que nos conduce á mayores y mas terribles males. Ni nos ha arredrado para esponer la opinion franca de nuestros sentimientos el temor, los disgustos, y los perjuicios que acompañan al que se opone al ministerio; ni han podido nada en nuestra alma los halagos con que brinda la contraria suerte: pronto á sacrificar nuestra existencia en las aras de la patria, la verdad y la franqueza serán nuestras armas; ISABEL y LIBERTAD el blanco de nuestros afanes. La senda emprendida por la administracion no conduce al fin; así lo hemos creído, así lo hemos publicado, y los hechos responden cada dia de que no fue nuestro el error: cerca está el momento en que tal vez no haya un hombre sensato de que buena fé disienta de este parecer.

Aviso.

« Cuando la Patria se ve amenazada es un deber vo-
lar á su socorro.

«El Esqmo. Sr. Capitan general acaba de facultar á D. Manuel Rivadeneyra para formar una compañía destinada al sosten de la Libertad. Se invita pues á los enemigos de la faccion á presentarse á la casa posada de diligencias, calle del Dormitorio de S. Francisco, donde podrán alistarse y conseguirán en breve los deseos de salir al combate.»

Todo individuo recibirá el pré de 5 reales diarios, pan y vestuario.

Se avisa al público que la secretaría del Gobierno civil y la Contaduría de Propios se han trasladado al ex-colegio de padres Carmelitas descalzos.

Teatro.

El tercero en discordia; comedia en tres actos y en verso, original de D. Manuel Breton de los Herreros; intermedio de baile y un divertido sainete. A las 7 y media.

Alcance.

Paris 14 de agosto.

Escriben que el casamiento de D. Carlos con S. A. R. la princesa de Beyra queda convenido ya, y que se han solicitado las dispensas apostólicas.

La Princesa de Beyra es sobrina de D. Carlos, hermana de D. Pedro y de D. Miguel, hija de D. Juan VI de Portugal y hermana tambien de la esposa de don Carlos. (Messenger.)

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

PLANA MAYOR.

El Esmo. Sr. Comandante general de las armas de este Principado, que no desea sino ocasiones de hacer brillar los servicios y calidades con que se distinguen los ilustres defensores del trono de ISABEL y de las Libertades pátrias ha dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital la siguiente comunicacion del Gobernador de Manresa.—Esmo. Sr.: haciendo justicia al verdadero mérito, es un deber mio recomendar á V. E. al capitán D. José Molins, y al subteniente D. Vicente Zulueta, ambos del 6.º batallón de Voluntarios urbanos de esta Capital, que con su compañía han estado destacados en esta ciudad: el primero ha desempeñado las funciones de mayor de plaza con un celo y actividad dignos de todo elogio, y ambos han marchado voluntariamente en busca del enemigo en cuantas salidas hizo esta guarnicion, contribuyendo con su ejemplo y persuasión á contener á los urbanos dentro los límites de la disciplina.

Dichos oficiales son dignos de que sus nombres sean citados con elogio para que sus compañeros vean en ellos dos modelos de todas las virtudes cívicas y militares, de que han sabido hacer uso en obsequio de la justa causa, para que imitándola cooperen á que el instituto de la Milicia urbana sea la salvaguardia del vecino pacífico y el terror de los enemigos de la Patria. — Dios guarde á V. E. muchos años. Manresa 20 de agosto de 1834. — Jaime Carbó. — Esco. Sr. Comandante General de este ejército y Principado. — Y en cumplimiento de aquella disposición de S. E. se publica de su órden para satisfaccion de los interesados, y á fin de que sirva su comportamiento de ejemplo y norma á los que á costa de tantos sacrificios defienden la sagrada causa de la Libertad y legítimos derechos de la augusta Isabel. Barcelona 21 de agosto de 1835. — El brigadier gefe de la P. M. — Antonio Lasauca.

Precios corrientes de la plaza de Barcelona, del día 24 de agosto de 1835.

NOTA. La M de la primera columna indica monedas : P ó M de la última, peso ó medida.

M. PRECIOS. P. 6 M.				M. PRECIOS. P. 6 M.				M. PRECIOS. P. 6 M.				M. PRECIOS. P. 6 M.				FLETES.		SEGUROS.	
Aceto de oliva para comer.	Suel.	36 1/2 a 37	cuartan	—	Corte.	32 1/2 a 4 1/2	—	de la Habana dul.	lib.	25 a 25 1/2	—	de Mahon.	lib.	—	—	Alicante. P. f.	1 p. 1/2	—	—
— de Tortosa.	38 a 39	—	—	Arroz de Valencia.	21	quintal	—	— salados.	—	22 a 24	—	Garbanzos de Jerez.	Pes.	17 a 18	cuarter.	Bilbao, 3 1/2 a 4.	3.	—	—
— de Málaga.	35 a 36	—	—	— de Cullera.	21	—	—	— de Cuba, dulces.	—	24 a 25.	—	— de Castilla.	—	—	—	Coruña, 3 1/2 a 3 3/4.	1 1/2.	—	—
— de Sevilla.	36 a 37	—	—	— de Luey de Buenos	—	—	—	— de Puerto Rico.	—	25 a 26	—	— de Málaga y Se-	—	—	—	Cádiz, 2 a 2 1/2.	1 1/2.	—	—
— de Mallorca.	37 a 37 1/2	—	—	Aires y del Brasil.	Dur.	80 a 150	millar	— de caballo.	—	—	—	— villa.	—	—	—	Génova, 2 a 3.	1.	—	—
— de Motril.	37 1/2 a 38	—	—	Aroque.	Pes.	4 a 4 1/2	libra	Corcuma en polvo.	Suel.	4 1/2	—	—	—	—	—	Gibraltar, 2 a 2 1/2.	1.	—	—
— de vitriolo del país.	2. 3.	—	libra	Azafran de la Mancha.	—	19 a 19 1/2	—	Duclos de robe rojo de Ca-	—	55 a 56	cana	—	—	—	—	Puerto Rico 9 1/2 a 10 B. N.	2 1/2.	—	—
— de lasaz.	2 1/2 3.	—	—	— de Aragon.	—	19 a 19 1/2	—	— labria.	—	55 a 52	—	—	—	—	—	Idem, B. E.	—	—	—
Acero de Trieste, n.º 1.	Lib.	14 a 15	quintal	Azul de Prusia, superior.	—	7 a 8	—	— de Romania.	—	—	—	—	—	—	—	Rio Janeiro, 7 a 7 1/2 B. N.	6 1/2 a 7.	—	—
— 2. y 3.	—	—	—	— segunda.	—	4 a 6	—	Duclos de robe blanco.	—	—	—	—	—	—	—	Buenos Aires, 8 a 9 B. E.	—	—	—
Achiola en pasta.	Suel.	31 a 32	libra	Azúcar de la Habana, blaº.	lib.	16 a 16 1/2	quintal	— de Toscana.	—	51 a 52	—	—	—	—	—	Trieste, 5 a 5 1/2.	—	—	—
— de Cayena.	31 a 32	—	—	— quebrado.	—	12 1/2 a 13	—	— rojo.	—	38 a 39	—	—	—	—	—	Lisboa.	—	—	—
— de Canastillo.	37 a 38	—	—	Surtido 3 blan. y 2 queb.	—	14 1/2 a 15	—	— Blanco.	—	—	—	—	—	—	—	Baltico, 78 a 83 M. C. seg. destino.	4 1/2.	—	—
Agallas de Alepo negras.	12	—	—	— mitad per mitid.	—	14	—	— de Castaño de Cast-	—	—	—	—	—	—	—	Habana, 9 a 10 B. N.	2 a 2 1/2.	—	—
— surtidas.	10	—	—	— Mañila.	—	13 a 13 1/2	—	— telamare.	Puz.	12 a 13	—	—	—	—	—	Idem, 6 a 7 B. E.	5.	—	—
Agua fuerte de 40 grados.	7 1/2	—	—	— Cuba blanco.	—	13 1/2 a 14 1/2	—	— de Romania.	—	13 a 13 1/2	—	—	—	—	—	Montevideo, 7 1/2 a 8 B. E.	—	—	—
— de 36 id.	6 1/2	—	—	— quebrado.	—	12 a 13 1/2	—	— de Toscana.	—	—	—	—	—	—	—	Marsella, 10 a 12 francos pipa.	1.	—	—
— de 33 id.	5 1/2	—	—	— Puerto Rico.	—	—	—	— de los Estados Unidos.	Dur.	75 a 80.	—	—	—	—	—	Hamburgo, 75 m. c.	—	—	—
— mercuriada.	10	—	—	Baelas de Noruega.	Dur.	5 1/2 a 6	id.	— de Hamburgo.	—	—	—	—	—	—	—	Inglaterra en B. inglés 43 a 47 shs.	—	—	—
Aguardiente prueba de	—	—	—	— de Islandia.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	por ton. 10 l.º y 3 r.	2 1/2.	—	—
— londa de 193 grad.	Dur.	31 a 31 1/2	—	— de Terra Nova.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Idem en B, sucesos ó danés para car-	—	—	—
— Refinado de 25 id.	39 1/2 a 40	—	—	— lenguas de Escocia.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	gar avellanas.	—	—	—
— Espiritu de 33 id.	50	—	—	— Pezpallo abierto.	—	5 1/2 a 5 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Amsterdam, a 55 florines ton.	10	—	—
— En pipa jerezana de	58	—	—	— redondo.	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. 1/2 y 3 reg.	—	—	—
— 68 cuartos, 35g.	58 a 59	—	—	— diablon.	—	5 a 6 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— Barril ind. de 58.º.	7 1/2 a 7 1/2	—	—	Barrilla del Hospit. y Prat.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Algodon de Fernambuco de	—	—	—	(Cataluña).	Pes.	10 a 17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— primera.	pesos	34 1/2 a 35	quintal	— de Tortosa.	—	10 a 12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— Ceara segun calid.	q d	34	—	— de Alicante.	—	9 a 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— Marañon.	128	33	—	— de Cartagena.	—	7 a 8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— Babia.	—	—	—	— de Aguilas.	—	6 a 7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— Pará.	—	—	—	Beecerrillos papel de llam-	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— Minas nuevas.	—	—	—	— burgo.	Dur.	21 a 21 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— Nueva Orleans.	32	—	—	— de Rusia.	—	16 a 18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— Puerto Rico.	33	—	—	— de Franc. con cab.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— Cuba.	33	—	—	— sin cabeza.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— Lima, primera.	33	—	—	— del país.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— Lima, segunda.	38	—	—	Borrax refundido.	Suel.	8 a 10 1/2	libra	Trigo del Vallés.	Pes.	16 a 17	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— Mañila.	31	—	—	Cacao Caracas.	—	8 1/2 a 9.	—	— de Ampurdan.	—	16 a 17	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— Motril nuevo.	32	—	—	— Maracaibo.	—	6 1/2 a 6 1/2.	—	— de Aragon.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— Hilito del país.	—	—	—	— Trinidad.	—	4 1/2 a 4 1/2.	—	— Valencia, candel.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— urdido núm. 20.	Pes.	19 a 20	paquete	— Guayaquil.	—	11 a 12	—	— xexa.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 22.	20 a 21	—	—	Café de la Habana.	Dur.	11 a 12	—	— de Leon.	—	18 1/2 a 19	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 24.	23	—	—	— de Puerto Rico.	—	12 a 12 1/2	—	— de Santand. blanq.	—	17 a 17 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 26.	24	—	—	— segunda.	Pes.	7 a 9.	—	— de Alaga, dro.	—	17 a 18	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 28.	25	—	—	Canela Ceilan, primera.	—	16 1/2 a 17.	—	— de Bilbao.	—	16 1/2 a 17 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 30.	25 a 26	—	—	— China.	Suel.	8 1/2 a 9 1/2.	—	— de Gijon arturiano.	—	16 a 17	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 32.	26	—	—	Cáñamo del país.	Dur.	7 1/2 a 8 1/2.	—	— de la Coruña.	—	17 1/2 a 18	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— trama núm. 20.	19	—	—	— de Bolonia.	—	—	—	— de Málaga tierno.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 22.	19 a 20	—	—	— de Ancona.	—	—	—	— de Aguilas, tierno.	—	18 1/2 a 19	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 24.	20 a 21	—	—	— de Ferrara.	—	—	—	— de Estremadura.	—	18 1/2 a 19	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 26.	21 a 22	—	—	— rastrellado de Italia.	—	—	—	— de Sevilla.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 28.	22	—	—	Caoba de Sto. Domingo.	—	—	—	— de Castilla.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 30.	23	—	—	— horquilla.	R. v.	—	—	— de Galicia.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 32.	24	—	—	— de la isla de Cuba.	—	—	—	— de Cartagena.	—	8 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 36.	27	—	—	— tirantes.	—	—	—	— de Aragon.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 40.	29	—	—	Caobilla.	—	—	—	Centeno de Santander y	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— inglés núm. 80.	7 a 8	—	libra	Caparrós del país.	Pes.	13 a 14	quintal	Coruña.	—	10 1/2 a 11 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 90.	8 1/2	—	—	— extranjero.	—	16 1/2	—	Maiz del Ampurdan.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 100.	8 1/2	—	—	Carey de la Habana.	Dur.	8 a 9	libra	— de Aguilas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 120.	9	—	—	Carduillo del país.	Pes.	16 a 17 1/2	quintal	— de Tortosa.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 140.	10	—	—	Carozas del país.	—	—	—	Santan. y Coruña.	—	10 a 10 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 160.	12	—	—	Cera blanca de la Habana.	Dur.	25 a 25 1/2	—	Harina de Santander prim.	—	10 1/2 a 20 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 200.	17 a 20	—	—	— amarilla de id.	—	24 a 24 1/2	—	— segunda.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Almendra de Esperanza.	Lib.	26 1/2	quintal	— de Cuba.	—	27 a 28	—	— de Alicante y Va-	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de Mallorca.	23 a 23 1/2	—	—	— de Nuevitás.	—	10 1/2	libra	— lencia.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Algarrobas de Valencia.	R. v.	19 a 20	—	— de Valencia.	Sulu.	10 1/2	—	— del Ampurdan.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de Mallorca.	19	—	—	Puerto Primo.	—	—	—	Hierro de Vizcaya, surtido.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alcool de Falsct.	Pes.	9	—	Clavos de especia.	—	13 1/2. 14	—	— de Inglaterra en bar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de Adra.	15	—	—	Cebro del reino en panes.	Dur.	16 a 18.	quintal	— de Suecia, en barras.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alumbre de Aragon.	15	—	—	— en barritas.	—	20	—	Higos secos del reino.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de Almazatran.	16	—	—	— viejo.	—	—	—	Hojas de lata surtidas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— refinado.	21 a 22	—	—	Cela de pescado.	R. v.	40	—	— Jabon duro del país.	Dur.	14 a 14 1/2	caja	—	—	—	—	—	—	—	—
Asis del país.	Dur.	5	—	— de carnaaz.	lib.	15. 17	quintal	— jaspeado.	Pes.	38 a 39	quintal	—	—	—	—	—	—	—	—
— de Alicanie.	7 a 7 1/2	—	—	Cremor tártaro.	Pes.	16	—	— de ribera de Ebro.	—	38 a 39	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Antimonio.	Pes.	6 1/2 a 7	quintal	Cneras al pelo de Buenos	—	—	—	— de Mallorca.	—	39	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	Aires. de 22 a 26 lb.	Lib.	28 1/2 a 29 1/2	—	Lana de la provincia sicia.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	— de 28 a 34 libras.	—	27 a 28.	—	— de Aragon.	Dur.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	— Brasil segun peso.	—	27 a 28.	—	— de Segovia.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	— salados.	—	20 1/2 a 23.	—	— de Mallorca.	lib.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

BARCELONA : EN LA IMPRENTA DE M. RIVADENEYRA Y COMP., CALLE DE ESCUDELLERS, NUM. 10.